

DECRETO Nø 081/04

VISTO:

La presentaciòn efectuada por el Prof. Gustavo Maceda en su condiciòn de Director General de la Compa;ia de Arte Popular Amancay Argentina de esta localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que esta Compa;ia capillense ha sido invitada a participar del XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA a llevarse a cabo del 1ø al 17 de septiembre prçximo en la ciudad de Sucre-Bolivia,

Que Amancay Argentina ha sido seleccionada para representar a nuestro pa;is con dos espect culos: La Misa Criolla y Argentina Fusiòn, siendo motivo de orgullo esta participaciòn, ya que solo se asiste a este importante evento cultural por invitaciòn directa de la Comisiòn directiva de la Fundaciòn Sucre Capital Cultural y del Ministerio de Cultura de la hermana Repblica de Bolivia;

Que resulta un grato acontecimiento y de una relevante importancia, que una vez m s este elenco capillense nos represente como ellos saben hacerlo, llevando nuestro patrimonio cultural a trav,s de la expresiòn art;stica que de manera profesional viene llevando adelante este grupo humano y art;stico;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Art. 1ø.-:DECLARASE de INTERES MUNICIPAL la participaciòn de la Compa;ia de Arte Popular Amancay Argentina de esta localidad, dirigida por el Prof. Gustavo Maceda, en el XI Festival Internacional de la Cultura, que se llevar a cabo del 1ø al 17 de septiembre del corriente a;o en Sucre - Bolivia.-

Art. 2ø.-:El presente Decreto ser refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Producciòn y el Sr. Director Municipal de Cultura.-

Art. 3ø.-:COMUNIQUESE, crrase vista al Tribunal de Cuentas, publ;quese, d,se al Registro Municipal y arch;vese.-

Capilla del Monte, 1ø de Julio de 2004.-

firmado:

PROF. SERGIO LUCIANI OSCAR AMANTE CARLOS GUSTAVO DE FIGUEREDO
DIRECT. DE CULTURA SEC. DE GOB.Y PROD. INTENDENTE MUNICIPAL



<□-□□□□□□□°ÿ

<□-□□□□□□□°ÿ

<□-□□□□□□□°ÿ

³WYj8Ê  
NPN`abāŽTTT  
TT  
TT

<□-□□□□□□□°ÿ

<□-□□□□□□□°ÿ

<□-□□□□□□□°ÿ



<□-□□□□□□□°ÿ

<□-□□□□□□□°ÿ

